

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

DIARIO DE SALAMANCA

SEGUNDO AÑO TRIUNFAL

# Anoche, a las siete y media, S. E. el Jefe del Estado designó las once ilustres personalidades que forman, bajo su Presidencia, el Gobierno de la Nación

## La jura de los Ministros y el primer Consejo, se celebrarán mañana, miércoles, a las cuatro de la tarde

### El avance de hoy

## EL CAUDILLO: GUERRERO Y ESTADISTA

Ya están aparejados sólidamente en el ámbito de la nueva legalidad, los sillares del Gobierno de España. Sillares fabricados con el fervor y con la sangre de los héroes, custodiados por el brazo armado del Ejército, entrañablemente ahincados en el pensamiento y en el sentimiento del pueblo y de la Historia porque emparejados antes, y fundidos hoy, los labraron e instalaron con sacrificios de presente y sed de porvenir, el requeté antañón y el falangista revolucionario.



Franco, el Generalísimo, encarnación augusta de una soberanía nacional rescatada a las facciones internacionales de la revolución universal, acaba de disponer el modo de constituirse

administrativa y jurisdiccionalmente el nuevo Gobierno de España. Gobierno de España que se constituye en oposición a las pandillas errantes que por Madrid, Valencia y Barcelona exhibieron como galas jurídicas los andrajos sangrientos de una legitimidad disuelta en el expolio, en el crimen y en la barbarie.

El período constituyente español, que se opera a despecho de los políticos profesionales, técnicos del remiendo y de la fantasía, de la traición y de la industria, es auténticamente constituyente, porque sus criaturas, engendros del campo de batalla, traen en sí la sangre, el riesgo y el dolor de los biológicos alumbramientos.

El Generalísimo acaba de dar la Ley por la cual se le señala acomodo, rango y funciones al nuevo Gobierno, Gobierno sagrado, porque nace en el culto a España y a su Tradición, sin extrañas ingerencias enervadoras, desnaturalizadoras, y Gobierno legítimo, porque se dan en él las condiciones históricas y jurídicas por antonomasia; el acuerdo universal, la razón que articula el acuerdo, y la soberanía nacional en armas, o sea la fuerza, que legitima el mandato y el imperio.

Frente a las convulsiones del enemigo agonizante, nuestro Caudillo es sabio, fuerte, prudente, Reconquistador de territorio nacional, forjador de su nuevo Derecho y distribuidor de su justicia, administra su ciencia y usa de sus altísimas potestades con sobriedad, tino y eficacia.

Si nuestro Caudillo, como patriota y como guerrero, ya está incorporado a la Historia del mundo, y es uno más entre los excepcionales valores de la Humanidad Civilizada, como político y como legislador descuellan también, con genio propio, por sobre los hombres de su raza. No es el meridional impresionable, vehemente, imaginativo, que edifica en el aire o escribe en las arenas del desierto. Sereno, realista, sagaz, concreto, sí edifica, perpetúa; sí escribe, esculpe; sí echa a andar, allana caminos, avienta cordilleras.

Año y medio de guerra, señor del entusiasmo popular pero improvisador de mares, de cielos y de espaldas.

Al año y medio, con absoluto dominio del presente, en las líneas de fuego, los Ejércitos de la forja nacional, se encara el Caudillo con el futuro de España y convoca a los gobernantes para que, después de salvada la Nación por las armas, la reedifiquen por la autoridad y por el pensamiento.

Ese ha sido el avance de hoy. El Caudillo, a caballo sobre el indomable corcel de la Victoria, fuente de poder y de Derecho, ha creado nuevos instrumentos de soberanía. En las avanzadillas, las armas victoriosas del Ejército español legitiman la función de los nuevos magistrados. Y en sus mentes claras encienden ideas germinales los caídos, que, cerca de Dios, nos contemplan desde los luceros.

Franco, Franco, Franco. ¡Arriba España!

JOAQUIN PEREZ MADRIGAL

## Los humildes preeminentes

Por JUAN DE GALICIA

Desde un principio he recibido con extraordinario agrado la orden de la Jefatura provincial para, desde la Prensa, pedir libros con que acceder a la necesidad espiritual de los niños del Hospicio. Vi abierto el camino a una nueva estadística, de la que adivinaba los resultados.

En los libros ya recogidos aparece representado el tributo de las clases modestas a la humana solidaridad. Acudieron primero los obreros y empleados de poco sueldo y de prole numerosa; después, algunos comerciantes de no gran potencia económica, casi todos con bastantes hijos. Grandes terratenientes, banqueros y demás potentados, ni uno, por ahora, ha comprendido su deber social.

Este es el hecho. Sabido es que la preeminencia social no se gana en las repúblicas bien ordenadas, ni por la riqueza, ni por la ascendencia gloriosa, ni siquiera por el talento. Se gana por la cooperación social, por la aportación al progreso y al bienestar de la comunidad. Si hemos de ser consecuentes con la verdad que revelan esta y otras estadísticas, parece que las llamadas clases modestas han de constituir la verdadera aristocracia de la sociedad que están levantando Franco y sus hombres; la aristocracia del servicio; los hombres selectos que con su sacrificio amasan la grandeza de la Patria. Somos cristianos, y hemos de demostrarlo en la ordenación de las jerarquías. Oid a Cristo: "quicumque receperit parvum instum in nomine meo me recepit, nam qui minor est inter vos omnes, hic mayor est.", "el que recibiere a ese niño en mi nombre, a mí me habrá recibido... pues el que es más pequeño entre vosotros, éste es el mayor de todos".

Ved cómo Jesucristo no atribuye la nobleza a los potentados, ni a los fuertes ni a los sabios, sino a los "más pequeños, a los humildes..."; que prestaron a Dios un servicio recibiendo en su nombre a uno de sus pequeñuelos.

Los ricos que con avaricia esconden su dinero en vez de ponerlo al servicio de España... pueden seguir guardándolo o multiplicándolo por medio de la usura. Quizá les sirva, dentro de algunos años o de algunos minutos, para sacar un billete de ferrocarril que los conduzca ligera y cómodamente al Paraíso. Hasta la puerta nada más; que a dentro sólo van los humildes (y los pobres de espíritu), que sirviendo a la sociedad han servido a Dios.

Continuamos recibiendo libros para los niños del Hospicio en esta Delegación de Zamora, 4.

## EL GOBIERNO DE LA NACION

Ayer, a las siete y media de la tarde, S. E. el Jefe del Estado, firmó los Decretos en virtud de los cuales, queda constituido el Gobierno de la Nación, en la forma siguiente:

- Presidencia. . . . . S. E. el Generalísimo.
- Vicepresidencia y Asuntos Exteriores . . . . . General D. Francisco Gómez Jordana y Souza
- Justicia . . . . . D. Tomás Domínguez Arévalo, Conde de Rodézno.
- Defensa Nacional. . . . . General don Fidel Dávila Arrondo.
- Orden Público. . . . . General D. Severiano Martínez Anido
- Interior. . . . . Don Ramón Serrano Suñer.
- Hacienda. . . . . D. Andrés Amado y Reygondaud de Villebardet.
- Industria y Comercio. . . . . D. Juan Antonio Suances.
- Agricultura . . . . . D. Raimundo Fernández Cuesta y Merelo.
- Educación Nacional. . . . . D. Pedro Sainz Rodríguez
- Obras Públicas. . . . . D. Antonio Peña y Boeuf
- Organización y Acción Sindical. . . . . D. Pedro González Bueno.

La primera reunión y jura será mañana, miércoles, a las cuatro de la tarde.

## FIRMA DE SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO

# El Caudillo Franco organiza la Administración Central del Estado en Departamentos ministeriales

### El Gobierno Nacional estará constituido por los siguientes Ministerios: Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Orden Público, Interior, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas y Organización y Acción Sindical

El "Boletín Oficial del Estado, publica el siguiente Decreto-ley:

#### EXPOSICION

La Ley de 1.º de Octubre de 1936, creó, como organismos principales de la Administración Central del Estado, la Junta Técnica, con sus Comisiones, el Gobierno General del Estado, las Secretarías de Relaciones Exteriores y General del Jefe de Estado.

Con posterioridad, se agregó la Secretaría de Guerra.

En aquella fecha tenía la guerra un carácter exclusivamente nacional que, de haberse mantenido, hubiera terminado rápidamente al empuje siempre victorioso de nuestras armas. Y muy especialmente al servicio de las atenciones de guerra que absorbían la parte principal en la actividad de nuestra vida pública fue dirigida aquella organización administrativa.

La rapidez con que había de proveerse a la organización embrionaria del Estado, imprimió a ésta, de modo necesario, un carácter de provisionalidad. En la actualidad, la insuficiencia de aquella organización es notoria, tanto si se la considera en su funcionamiento. En efecto, a pesar del esfuerzo de los hombres al servicio de aquella organización, exclusivamente administrativa, la normalidad de la vida pública en la parte liberada del solar de la Patria el volumen y la complejidad creciente de las funciones de Gobierno y de gestión, y la necesidad de tener montado de modo completo el sistema administrativo, aconsejan la reorganización de los servicios centrales que, sin prejuzgar una definitiva forma del Estado, abra cauce a la realización de una obra de Gobierno estable, ordenada y eficaz.

La experiencia de largos años en que la Administración, al mismo tiempo que multiplicaba sus fines, perfeccionaba sus medios, no autoriza a prescindir por completo de un sistema de división de trabajo que teniendo fuerte raigambre en el país, es susceptible de ulteriores perfeccionamientos.

En todo caso, la organización que se lleva a cabo quedará sujeta a la constante influencia del Movimiento Nacional. De su espíritu de origen noble, desinteresado, austero y tenaz, honda y medularmente español, ha de estar impregnada la Administración del Estado Nuevo.

Implantar esta forma a fondo es aspiración a cuya realización marchamos desde ahora con voluntad decidida y segura.

En su virtud,

#### DISPONGO

Artículo 1.º La Administración Central del Estado se organiza en Departamentos ministeriales, al frente de los cuales habrá un ministro asistido de un subsecretario.

Los Ministerios subordinados a la Presidencia que constituirán un Departamento especial, serán los siguientes:

- Asuntos Exteriores,
- Justicia,
- Defensa Nacional,
- Orden Público,
- Interior,
- Hacienda,
- Industria y Comercio,

- Agricultura,
- Educación Nacional,
- Obras Públicas,
- Organización y Acción Sindical,
- Art. 2.º Cada uno de los expresados Ministerios comprenderá las respectivas Subsecretarías, y los Servicios nacionales que se indican en los artículos que siguen:

Art. 3.º Al frente de cada Servicio Nacional habrá un jefe de Servicios, que desempeñará las funciones que antes se hallaban encomendadas a los directores generales. Cada servicio se organizará en las Secciones y Negociados que sean indispensables.

- Art. 4.º La Presidencia comprenderá: Servicio de Política y Coordinación,
- Art. 5.º El Ministerio de Asuntos Exteriores comprenderá los siguientes servicios: Política Exterior, Tratados Internacionales, Relaciones con la Santa Sede, Protocolos,
- Art. 6.º El Ministerio de Justicia comprenderá los siguientes servicios: Justicia, Registros y Notariado, Prisiones, Asuntos Eclesiásticos,
- Art. 7.º El Ministerio de Defensa Nacional se organizará así:

Independientemente de las facultades del ministro encargado de la gestión de este Departamento, el Generalísimo conservará el mando supremo de los Ejércitos de tierra, mar y aire. Con funciones meramente administrativas, existirán tres Subsecretarías correspondientes a los tres ramos indicados.

Los Servicios Técnicos de los Ejércitos serán encomendados a los Estados Mayores de tierra, mar y aire.

- Existirán además los siguientes organismos: Consejo Superior del Ejército, Consejo Superior de la Armada, Consejo Superior del Aire, Alto Tribunal de Justicia Militar, Dirección de Industrias de Guerra, Dirección de Armamentos, Dirección de Movilización, Instrucción y Recupera-
- Art. 8.º El Ministerio de Orden Público, comprenderá los siguientes servicios: Seguridad, Fronteras, Inspección de la Guardia Civil, Correos y Telecomunicación, Policía del tráfico, Se establecerá la adecuada conexión de los servicios de Seguridad con el Ministerio del Interior, a los efectos de secundar la acción política a éste encomendada.
- Art. 9.º El Ministerio del Interior, comprenderá los siguientes servicios: Política Interior, Administración local, Prensa, Propaganda, Turismo, Regiones devastadas y reparaciones, Beneficencia,

## Habla el general Jordana

Burgos.—A las nueve y media de la noche, el general Gómez Jordana recibió, en el Palacio del Generalísimo, a los informadores, a quienes dijo que S. E. el Jefe del Estado acababa de firmar los Decretos de designación del nuevo Gobierno. Los periodistas felicitaron al ilustre general por su designación, y éste encomió la labor nacional que la Prensa viene realizando y agradeció los fervientes votos formulados por los periodistas.

Hablado de la constitución del Gobierno, dijo: —Que Dios nos inspire en la medida de los buenos deseos que todos tenemos.

Informó que la toma de posesión de los miembros del Gobierno tendrá lugar el miércoles, a las cuatro y media de la tarde, y que, después de prestar juramento, se reunirán en el primer Consejo. El general Gómez Jordana, afectuosísimo, se despidió de todos los periodistas, estrechándoles la mano.

Hoy, martes, a las doce, el Generalísimo recibirá en su despacho oficial a todos los presidentes de los distintos Departamentos de la Junta Técnica que cesa, los cuales le saludarán y le reterarán su más acendrada adhesión.

## SALVOCONDUCTOS

### CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

No obstante las instrucciones dictadas sobre salvoconductos para circulación general por territorio liberado y pasar fronteras, son muchas las personas que acuden a este Cuartel General en demanda de tales documentos, por cuyo procedimiento sufren el perjuicio de retraso en su expedición, ya que de este Cuartel General se reexpiden para su despacho a las Autoridades con atribuciones para ello y que son los excelentísimos señores Generales de Ejército, General Secretario de Guerra, Gobernador General del Estado y General Jefe de Seguridad Interior y Orden Público, para los de circulación por territorio liberado, y la Autoridad últimamente citada para paso de fronteras.

Burgos, 26 de Enero de 1938. II Año Triunfal.—El coronel de Estado Mayor, Jefe de la Sección correspondiente,

### Sanidad.

El Delegado de Orden Público en las provincias, en cuanto se refiera a la gestión de los problemas específicos de Orden Público, dependerá directamente del aquel Ministerio, pero en todos aquellos asuntos de las provincias respectivas que aun siendo concernientes al Orden Público trasciendan a la acción política y demás competencias de los gobernadores civiles, dependerán también de éste.

Si en algún caso, el gobernador civil de una provincia asumiera las funciones del Delegado de Orden Público, dependerá, a este efecto, del Ministerio de Orden Público.

Art. 10. El Ministerio de Hacienda comprenderá los siguientes servicios:

- Intervención,
- Tesoro,
- Presupuestos,
- Propiedades y contribución industrial,
- Deuda pública y Clases pasivas,
- Rentas Públicas,
- Aduanas,
- Timbres y Monopolios,
- Contencioso del Estado,
- Banca, Moneda y Cambios,
- Seguros,
- Régimen jurídico de sociedades anónimas.

Art. 11. El Ministerio de Industria y Comercio, comprenderá los siguientes servicios:

- Industria,
- Comercio y Política arancelaria,
- Minas y Combustibles,
- Tarifas de Transporte,
- Comunicaciones Marítimas,
- Pesca Marítima.

Art. 12. El Ministerio de Agricultura comprenderá los siguientes servicios:

- Agricultura,
- Montes,
- Pesca fluvial,
- Ganadería,
- Reforma económica y social de la tierra.

Art. 13. El Ministerio de Educación Nacional, comprenderá los siguientes servicios:

- Enseñanza Superior y Media,
- Primera Enseñanza,
- Enseñanza Profesional y Técnicas,
- Bellas Artes,

Art. 14. El Ministerio de Obras Públicas, comprenderá los siguientes servicios:

- Puertos y canales marítimos,
- Obras hidráulicas,
- Caminos y Ferrocarriles,

Art. 15. El Ministerio de Organización y Acción Sindical, comprenderá los siguientes servicios:

- Sindicatos,
- Jurisdicción y Armonía del Trabajo,
- Previsión Social,
- Emigración,
- Estadística.

Art. 16. La Presidencia queda vinculada al Jefe del Estado. Los ministros, reunidos con él, constituirán el Gobierno de la Nación.

Los ministros, antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán juramento de fidelidad al Jefe del Estado y al régimen nacional.

El Gobierno tendrá un vicepresidente y un se-

(Continúa esta información en la página siguiente).

crefarlo elegidos entre sus miembros por el Jefe del Estado... Dependrán de la vicepresidencia una subsecretaría, el Instituto Geográfico y Estadístico y el Servicio de Marruecos y Colonias y el Servicio de Abastecimientos y Transportes. Ejercerá, además, todas las funciones que en ella delegue la Presidencia.

de leyes cuando afecten a la estructura orgánica del Estado o constituyan las normas principales del ordenamiento jurídico del país, y decreto en los demás casos... En el ejercicio de la potestad reglamentaria y, en general, en la realización de las funciones administrativas, las resoluciones y disposiciones de los ministros revestirán la forma de Ordenes.

DATOS BIOGRAFICOS LOS MINISTROS DEL GOBIERNO DE LA NACION

Don Francisco Gómez Jordana y Souza Vicepresidenta y Ministro de Asuntos Exteriores

Nació el 1.º de Febrero de 1876. Hijo del general del mismo nombre, que descompenó con insuperable acierto la Alta Comisaría de España en Marruecos, desde muy niño demostró su inclinación por la carrera militar, ingresó en la Academia General a los diez y seis años y, después de cursar los estudios con gran aprovechamiento, fue promovido a segundo teniente de Infantería en Junio de 1895.

A su salida de la Academia fue destinado al Ejército de operaciones de Cuba, donde, formando parte de los batallones de Antequera y expedicionario de Soria, asistió a numerosos hechos de armas, en los que demostró su valentía y arrojo, siendo gravemente herido en el combate de Alcanica y Coreas el 23 de Noviembre de 1896 y recompensado en su empleo.

Cursó luego los estudios correspondientes en la Escuela Superior de Guerra donde ingresó a su regreso de Cuba, y el año 1903 se le confirió el empleo de capitán de Estado Mayor y se le designó al Estado Mayor Central, consolidando el prestigio alcanzado en la Academia, que culminó con el nombramiento de profesor de la Escuela Superior de Guerra en 1911.

En el empleo de comandante fue destinado al Ejército de operaciones de África, siendo nombrado Jefe de Estado Mayor de la Brigada de Cazadores y ascendido por méritos de guerra a teniente coronel que quedó encargado de la Jefatura de la Sección de Campaña de la Comandancia General de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en el territorio de la zona oriental de Marruecos.

Allí, por su trabajo incansable y su participación en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de coronel y encariado con los asuntos marroquíes, que llegó a dominar, siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura del Estado Mayor del Ejército en África, y en la del Gabinete Militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 asciende a General de Brigada y permanece en dicho empleo en los mismos cargos hasta 1923 en que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de la Sexta Región. A fines del mismo año formó parte como vocal del Directorio Militar. En él se ocupó de los asuntos de Marruecos con delegación especial y amplia del general Primo de Rivera.

En 1925 asistió en concepto de primer plenipotenciario del Gobierno español a la Conferencia Hispano-Francesa que al sentar las bases de la colaboración de ambos países, sentó también las directrices para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia fue elegido presidente.

En el mismo año ascendió a general de División, y al disolverse el Directorio Militar fue nombrado gobernador militar de Valladolid y en Enero de 1926, Director General de Marruecos y Colonias. En este año participó en París como primer plenipotenciario en las negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a teniente

extraordinaria capacidad de trabajo. Por su categoría y su comprensión para las corrientes innovadoras de la política, el Generalísimo le llevó al Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS.

Persona de acrisolada lealtad, se halla en posesión de seis grandes cruces: de la cruz colonial de guerra, de la medalla militar jericiana francesa y de otras muchas condecoraciones nacionales y extranjeras. Entre las primeras, la de Carlos III, Isabel la Católica, María Cristina, etcétera, etcétera.

Se halla en posesión del título de conde de Jordana. Es autor de numerosas obras, entre las que hemos de señalar la titulada "Estudios de Arte de la Historia", que mereció muy favorable acogida en los centros y academias militares españolas y extranjeras.

Por méritos de guerra obtuvo los ascensos de primer teniente, teniente coronel, coronel y general de Brigada. Su independencia, su energía, y su desdén a todo lo pequeño y rutinario, su juventud espiritual, lo sitúan en las mejores condiciones para secundar la gran tarea de nuestra revolución nacional. Su personalidad destacadísima es de todos conocida y promete de la gran labor que realizará desde la vicepresidencia del Gobierno.

Don Tomás Domínguez Arévalo, conde de Rodezno Ministro de Justicia

Nació el 26 de Septiembre de 1883 y cuenta, por tanto, cincuenta y cuatro años.

Estudió Derecho en la Universidad de Madrid, donde se licenció en el año de 1906. No ejerció a profesión de abogado y dedicó, por afición tradicional en los suyos, sus actividades al estudio y redacción de obras de carácter histórico.

Muchos son los libros publicados por él conde de Rodezno. Entre ellos, recordamos "Los Teobaldos de Navarra", "De tiempos lejanos", "La princesa de Beira", "Carlos VII, Duque de Braganza", "El conde de Rodezno y sus estudios jurídicos, que luego había de utilizar en su larga y brillante carrera política, y también publicó algo de este tipo, como, por ejemplo, "La propiedad privada en Navarra".

Fundó y dirigió la "Revista de Estudios Históricos y Genealógicos".

Desde el año 1916 fué o'gido constantemente diputado, siempre por el distrito (circunscripción) en tiempos de la República de Navarra.

Inició con Calvo Sotelo, Pradera y Saliz Rodríguez la constitución del Bloque Nacional.

Como parlamentario, intervino preferentemente en los debates políticos, como jefe de minoría que era. Su recueta su oposición energética y tenaz con motivo de la discusión del artículo 24 de la Constitución de la República. En las Cortes Constituyentes y en las otras dos de la República realizó una labor brillantísima y eficaz. Intervino en todos los debates políticos y lo hizo siempre con justeza, con aguda intención y con ingenio. Ha sido debolador implacable de la democracia liberal, siguiendo la inspiración de Donoso y de Vázquez Mella. Luchó sin tregua, como otros de sus compañeros de la minoría vascu-navarra, contra las leyes laicas y anticlericales que aquellas Cortes engendraron.

Figura prócer del Tradicionalismo, el conde de Rodezno pertenece a una tercera generación de "lealtad a esta Causa. Jefe durante muchos años de la Minoría del Tradicionalismo en el Parlamento, es el valor más representativo de aquellas fuerzas políticas que goza entre ellas, y singularmente en Navarra, de prestigio solidísimo.

De él el primer momento se incorporó sin reservas y con devoción al Movimiento Nacional, y aun antes de que se produjera, pues él, fue quien, con elevación y patriotismo ejemplar, supió ciertas dificultades que en las horas cargadas de ansiedad que precedieron al Alzamiento se habían producido en determinados sectores de Tradicionalismo y el general Mola, que en el Norte de España había de dar el grito de la rebeldión redentora. Con el gran mártir Pradera, conoce como pocos el pensamiento del Tradicionalismo español, y por eso, con la seguridad del que no improvisa y sabe bien el plano de una comunidad de pensamiento y sentimiento sobre auténticos anhelos nacionales, es cabalmente el emplantamiento y desembocadura lógica de lo que ha significado el Tradicionalismo militante, recibió sin reservas mentales el Decreto unificador dictado por el Caudillo y cooperó desde el Secretariado a la organización de la entidad política nacional. Al constituirse el Consejo Nacional fué nombrado consejero, cargo que juró ante Dios en el Real Monasterio de las Huelgas, de Burgos.

Es orador muy correcto, atildado escritor e historiador notable, singularmente de todos los episodios que atañen al Tradicionalismo, que conoce como nadie, y muchos de los cuales ha vivido en su intimidad. Con su autoridad más alta de vicio carlista y "a que le da su conducta, ha podido desentenderse de posiciones y consideraciones penueñas.

La figura de conde de Rodezno es lo suficientemente conocida para que se trate de alargar estas notas biográficas de una personalidad conocida de todos.

Don Fidel Dávila Arrondo

Ministro de Defensa Nacional Nació en el año 1878. A los diez y seis años, ingresó en la Academia de Infantería. Apenas terminados sus estudios en la Escuela de Infantería y con el grado de segundo teniente fué destinado al Ejército de operaciones en la isla de Cuba, donde tomó parte en numerosas operaciones, alcanzando muchas menciones honoríficas y la Cruz del Mérito Militar.

Cuando prestaba sus servicios en Cuba fué destinado a la Escuela Superior de Estado Mayor en calidad de alumno. Tras de tres cursos fué promovido a capitán de Estado Mayor.

Desde ese momento, en cuantos puestos ocupa, va demostrando las dotes de inteligencia y trabajo que le son características, junto a una noción exacta del sentido del deber. Después de obtener la Cruz Blanca Militar y con la graduación de teniente coronel, es destinado al Ejército de operaciones de Melilla, en cuya Comandancia se haecargo de la Jefatura de la Sección de Campaña e interinamente en algunas ocasiones de jefe de Estado Mayor.

Va perfilándose su extraordinaria capacidad como jefe de Estado Mayor y su figura se cubre en repetidas ocasiones del más alto prestigio, ganado con frecuentes éxitos. Su hoja de servicios, magnífica, podría sustituir perfectamente toda nota biográfica, ya que en ella están escritas las cualidades de este buen soldado.

Después de la campaña de África, de la que regresa con un grave quebranto físico, pasa a ocupar la Capitanía general de la sexta región.

En 1929, es ascendido a general. Llega la República solicita el retiro voluntario. En él se hallaba cuando se produce el alzamiento Nacional. Inmediatamente se incorpora a él y se hace cargo del Gobierno de Murcia.

Don Severiano Martínez Anido

Ministro de Orden Público Nació el 21 de Mayo de 1862. El 1.º de Septiembre de 1880 ingresó en la Academia de Infantería. Allí permaneció hasta mediados del 84 en que fué ascendido al empleo de alférez y destinado a la guarnición de la ciudad de Gerona. En 1886 pasó a prestar sus servicios al Ejército de África. Vuelve a la península después de año y medio, y entre ésta y el Protectorado reparte sus actividades en los años que siguen. En 1894 fué comprendido en la Real Orden de 28 de Marzo y felicitado por el valor, abnegación y disciplina demostrados durante las operaciones realizadas en aquel territorio contra las hábiles fronteras a dicha plaza que ultrajaron la bandera nacional.

En 1896 pide voluntario a formar parte de la expedición a Filipinas y embarca en Diciembre de dicho año con rumbo a dichas islas. Tomó parte allí en un gran número de acciones y el 27 de Febrero fué ascendido por méritos de guerra a comandante de la acción de Silang, a comandante de Infantería.

Asiste a la toma de Salitrán y continúa activamente en el frente hasta el mes de Julio en que regresa a Manila enfermo. Allí es reconocido y se decide su regreso a la Península, donde lleva numerosas citaciones y menciones ganadas en la guerra. Continúa en la Península en el servicio activo y en 1909 es ascendido a teniente coronel y vuela de nuevo a África. En su heroico comportamiento gana la Cruz de María Cristina y es ascendido por méritos de guerra a coronel en 1910.

El mismo año es nombrado ayudante de S. M., volviendo este motivo a la Península. En 1912 es nombrado director de la Academia de Infantería, donde, como siempre, da pruebas de su recio temple de soldado y de su gran inteligencia.

En 1914 se le promueve a general de Brigada. Vuelve de nuevo a África, donde permanece hasta fines de 1916, en que realiza una visita al frente inglés en la gran guerra, reincorporándose a su destino en Tetuán en el mes de Febrero de 1917. En Enero de ese mismo año le había sido concedida la gran Cruz de la Orden del Mérito Militar en atención a los extraordinarios servicios prestados en el Protectorado, mandando la Brigada de Cazadores. En la primavera de este año es destinado a la Península como gobernador militar de San Sebastián. En 1918 asciende a general de División, y en 1919, ante la necesidad de enviar al Gobierno militar de Barcelona —sumida en la anarquía y el crimen— se busca una persona de gran energía capaz de superar el difícil puesto. El general Martínez Anido ocupa tal cargo con el éxito en él característico y prueba que, al mismo tiempo que gran soldado, concurren en él cualidades magníficas de hombre de Gobierno.

Su actuación en Barcelona es bien conocida por todos los españoles. Primero como gobernador militar, luego como gobernador civil, consiguio, a fuerza de riesgo singular, acabar con el terrorismo catalán. Su labor abnegada no es bien apreciada en aquel momento tan confuso de la política española, y su dimisión del Gobierno civil en Octubre de 1922 es admitida, pasando a situación de disponible. En los cortos meses que nos separan del 13 de Septiembre, el general Martínez Anido desempeña el Gobierno militar de Cartagena, general de la 15.ª División, comandante general de Melilla y disponible.

El 22 de Septiembre de 1923, apenas llegado a Madrid el general Primo de Rivera, es nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernación, encargado del despacho. En 1924 es nombrado Director Militar y presidente de la Junta Central de Abastos. En 1925 es nombrado ministro de la Gobernación y vicepresidente del Consejo de ministros. Durante los años del Gobierno del general Primo de Rivera sustituye en el ministerio de la Guerra al duque de Tetuán durante su enfermedad y al general Primo de Rivera en sus ausencias en la Presidencia.

Hasta el 30 de Enero de 1930 ejerce el cargo de ministro de la Gobernación. En esa fecha es la salida del general Primo de Rivera, a quien sigue fielmente el general Martínez Anido. Desde entonces hasta la fecha, el general vive desde el Extranjero la inquietud de España, que él tan bien conoce en sus causas y en sus peligros.

Apenas estallado el Movimiento Nacional, el general Martínez Anido vuelve a España, decidido a poner su espada al servicio de la Patria. En Octubre de 1930 es nombrado presidente del Patronato Nacional Antituberculoso, y en Octubre de 1937 es llevado a la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público y Fronteras. He aquí, sintetizada hasta el máximo, la larga actividad de este hombre magnífico que es el general Martínez Anido. Mejor que por su limpia y magnífica hoja de servicios, puede juzgarse de su valor por los ataques que ha merecido de todos los enemigos de España.

Su actuación al frente del Orden Público de España es recordada con gratitud por los españoles y conmemorada por aquellos pistoleros más o menos declarados, a los que barrió definitivamente. De edad avanzada, el general Martínez Anido es un hombre de espíritu joven. De su valor, de su inteligencia y lealtad mucho espera una nación que necesita el orden como una de las principales bases donde asentarse.

Instrucciones de la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras

El excelentísimo señor general jefe de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras, en 26 del actual, me comunica las siguientes instrucciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número 439 (Rectificado de 15 de Enero de 1938, transfiriendo a las Delegaciones provinciales de Orden Público las facultades que el artículo 286 del Código de la Circulación, reconoce a los ingenieros jefes de Industria, sobre infracciones de las reglas de la Circulación, esta Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del citado Decreto, se ha servido dictar las siguientes instrucciones, para la aplicación por las Delegaciones provinciales de Orden Público, Jefaturas de Obras Públicas y personal dependiente de las mismas, de los preceptos contenidos en el repetido Decreto número 439.

INSTRUCCION

1.º Las denuncias que se refiere el Decreto número 439 (rectificado) de 15 de Enero de 1938, son exclusivamente las derivadas de infracciones de las reglas de circulación, que figuran en los diversos artículos del Código de la Circulación, aprobado por Decreto de 25 de Septiembre de 1934, y reformado por el de 25 de Septiembre de 1933, con todos sus anexos.

2.º Mientras duren las circunstancias extraordinarias creadas por la guerra, la facultad de exigir responsabilidades gubernativas, por infracciones de:

Gran Cruz de la Orden de San Mauricio y San Laureano (italiana). Encomienda de la Legión de Honor. Comendador honorario de la R. O. de Victoria (inglesa). Cruz Roja Española. Medalla de oro del Trabajo. Gran Cruz del Mérito Naval. Gran Cruz de Beneficencia. Gran Cruz de Carlos III. Comendador de la Orden de los Serafines, de Suecia.

Junta Provincial del Subsidio Pro-Combatientes de Salamanca

Como se observa que en algunos casos los señores alcaldes no expresan con toda claridad el concepto de los ingresos efectuados en la cuenta corriente del Banco de España "Subsidio Pro-Combatientes" de esta Junta Provincial, contraviniendo las repetidas órdenes, que, como las publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 19 del actual, se dictan mensualmente para evitar dudas y dificultades en la contabilidad; se previene lo siguiente:

En lo sucesivo, las Juntas Municipales al realizar cualquier ingreso en la referida cuenta corriente del Banco de España, o al remitir cualquier giro, extenderán por duplicado una declaración en la que conste el concepto del mismo, bien sea por "venta de tickets", "sobrante de nómina a reintegrar", "multas", "donativos", "dimes sin postre", etcétera, expresando la cantidad, pueblo y la persona o entidad a quien afecta el referido ingreso.

Un ejemplar de la citada declaración, quedará en poder del interesado para su resguardo, y el otro será remitido rápidamente a esta Junta provincial, a fin de tener conocimiento preciso y cuanto antes del audido servicio y de quienes dejaron de practicarlos.

Lo que se hace público para el conocimiento general y exacto cumplimiento.

Salamanca, 29 de Enero de 1938.—El gobernador civil presidente, Jesús Ferrer Jimeno.

El Generalísimo Franco recibe a diversas representaciones diplomáticas

Burgos.—Su excelencia el Generalísimo ha recibido esta mañana en audiencia especial, al excelentísimo señor don Teodoro Pereira, agente del Gobierno de Portugal cerca del Jefe del Estado.

La entrevista, que fué cordialísima y que puso una vez más de relieve los estrechos vínculos que unen a las dos naciones hermanas, duró largo rato.

A continuación presentaron sus respetos al Generalísimo el personal de la representación de Portugal, señores Vasco de Cunha, doctor Jhon Moraes y teniente señor Eduardo Beça.

Hizo las presentaciones oficiales el introductor de embajadores señor Sangroniz.

tado Código de Circulación, en la parte que el mismo determina, corresponde a las Delegaciones provinciales de Orden Público.

3.º Todas las denuncias se enviarán a las Jefaturas de Obras Públicas de la provincia, las que se encargarán de remitir, las referentes al Código de Circulación, a las Delegaciones provinciales de Orden Público, para su posterior tramitación y resolución.

4.º La clasificación de las denuncias en voluntarias y obligatorias, se hará con arreglo al artículo 288 del Código de la Circulación, agregando a las denuncias obligatorias las que formulen los vigilantes dependientes de la autoridad militar.

5.º Las sanciones por infracciones del Código de la Circulación, a vehículos del Estado o requisados, se impondrán a los conductores de dichos vehículos, no excluyendo estas sanciones a los conductores militares o militarizados, a los cuales, si fueren insolventes, les será aplicado un correctivo por sus jefes.

6.º Las facultades transferidas a los Delegados provinciales de Orden Público a que hace referencia el Decreto número 439 (rectificado), empezarán a regir con las denuncias puestas por infracciones cometidas a partir del día 1.º de Febrero próximo.

Lo que se hace público en este periódico, para conocimiento y cumplimiento de cuanto se ordena, por los señores alcaldes de esta provincia, agentes y dependencias de este Gobierno civil. Salamanca, 31 de Enero de 1938.—El gobernador civil, Jesús Ferrer Jimeno.

Comisión Provincial de Incautación de Bienes por el Estado

Provisión de plazas vacantes Autorizada su creación de orden superior, se anuncia la provisión interina, por concurso, de las siguientes plazas vacantes en la secretaría de esta Comisión:

1.º Taquígrafo, doado con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

2.º Oficial de secretaría, con la dotación de 3.000 pesetas.

3.º Auxiliar de oficina, retribuido con 2.000 pesetas anuales.

A la primera podrán concurrir personas de ambos sexos y a las dos últimas, varones, siendo condición para la de oficial, ostentar el título de abogado.

La presentación de instancias se admitirá en las oficinas de la secretaría de este organismo, instalada en la Delegación de Hacienda, hasta las dos de la tarde del día 15 del actual, y en el tablón de anuncios de dicho Centro, se expondrán al público las condiciones y circunstancias a que ha de ajustarse la provisión de las plazas anunciadas y todas las demás que sean pertinentes.

Salamanca, 1.º de Febrero de 1938. II Año Triunfal.—El gobernador civil—presidente, Jesús Ferrer Jimeno.

Sindicato Profesional de Empleados de Salamanca (C.E.S.)

En la Casa Social Católica, calle de la Compañía, 1, se reunieron en la mañana del domingo los socios que constituyen el Sindicato Profesional de Empleados de Escritorio, Banca y Bolsa (C. E. S. O.) de Salamanca, para celebrar su junta general ordinaria, presidida por el compañero Crescencio Fuentes.

En primer lugar, se anunció una proposición en la que se pedía constase en acta una ratificación plena de la adhesión ferviente de toda la organización al glorioso Movimiento que está salvando a España y de admiración a su Caudillo.

EL SEÑOR DON LUIS GÓMEZ GONZALEZ (Médico jubilado de Salvatierra de Tormes) falleció en Salamanca, el día 31 de Enero de 1938 a los ochenta y cinco años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apotólica. Su aflijida esposa, doña Josefa García Marcos; sus hijos, Jesús y Remedios; hijos políticos, don Gonzalo Vallente (Conductor del Ferrocarril) y doña Francisca Fernández; nieto, José Luis Vallente; sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que le quedarán agradecidos. Funeral: Hoy, martes, a las once y media de la mañana. Iglesia Parroquial: San Juan de Sahagún. Conducción del cadáver: El mismo día a las doce. Casa mortuoria: Dieciocho de Julio, letras G. V. El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo. NO SE REPARTEN ESQUELAS "La Doloresa" Pompas Fúnebres, Teléfono 2047

INFORMACION NACIONAL

Nuestras tropas realizan un gran avance en el frente Sur, causando a los rojos 1.500 bajas

Las sangrientas «tchekas» continúan actuando en Cataluña

SE ENVIAN DIARIAMENTE AL FRENTE, DESDE BILBAO, 1.300 PRENDAS DE ABRIGO

Continuando la labor emprendida desde la liberación de Bilbao, frentes y hospitales de Vizcaya siguen enviando diariamente ropas y prendas de abrigo para los soldados que convalecen de sus heridas...

Sólo durante los veintiocho días de este mes de Enero, la Jefatura de Intendencia de Frentes y Hospitales, que tan incansablemente dirige don Polín Santibañez...

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

Se han enviado, en total, 33.492 prendas; es decir, que diariamente han salido para los frentes y hospitales más de 1.300 prendas de abrigo.

UN LUSTRO DE ENGRANDECIMIENTO

Alemania festejó el domingo el V aniversario del triunfo de la revolución Nacional-Socialista

Los doctores Goebbels y Ley hablan a las muchedumbres que aclaman al «Führer»

LA GRAN OBRA DE LOS CINCO AÑOS

Berlín.—Con motivo del quinto aniversario del triunfo de la revolución nacional-socialista, toda la Prensa alemana del domingo pasa revista a los resultados obtenidos en cinco años de Gobierno nacional-socialista.

En general, se señala el hecho de que el año 1933 vio la ascensión al Poder, el año 1935 trajo la extensión del Estado totalitario bajo la dirección del Führer, y los años 1935 y 1936 vieron el retorno a los deberes militares, la liberación de Renania y el rearme.

La nueva Alemania ha resurgido en estos cinco años, en los que las leyes han sido aplicadas, el Reich reformado, la Administración reorganizada, las organizaciones juveniles establecidas para la educación moral, mental y física.

Los periódicos continúan diciendo que las cifras demuestran lo que se ha llevado a cabo en estos cinco años en el campo económico, y señalan el hecho de que el número de obreros empleados ha aumentado, de 13 millones en 1933, a 18 millones y medio en 1938; el valor de la producción industrial, de 40 a 80 millones, y los ingresos nacionales, de 45 a 65 millones de marcos.

EL FUHRER PREMIA A LOS OBREROS Y EMPLEADOS

Berlín.—Con ocasión del quinto aniversario de la llegada al Poder del nacional-socialismo, el Führer Canciller ha instituido una insignia de honor «para los fieles servicios prestados al Reich alemán». Esta insignia honrará a los funcionarios, empleados y obreros que han trabajado durante muchos años en los servicios públicos.

HITLER SALUDA AL PUEBLO

Berlín.—Al igual que ocurre en todas las fiestas nacionales, una inmensa muchedumbre se concentró el domingo en la Wilhelmplatz, con esperanza de que Adolf Hitler apareciese en el balcón de la Cancillería del Reich.

El entusiasmo y las aclamaciones frenéticas se acentuaron aún más cuando el Führer Canciller apareció en el balcón y durante algunos minutos saludó con la mano. Un poco después volvió a aparecer, acompañado del doctor Goebbels, que también fue aclamado por la multitud.

EL DOCTOR GOEBBELS PRONUNCIA UN DISCURSO

Berlín.—Todo el pueblo alemán alegró ayer el quinto aniversario de la exaltación al Poder de Adolf Hitler el 30 de Enero de 1933. Todas las ciudades y pueblos alemanes estaban ricamente engalanados, y millares de banderas adornaban las

asuntos particulares. Sin que pueda explicarse las causas, fue encarcelado en la prisión que la tcheka valenciana tiene en el convento de Santa Ursula. Su esposa recurrió a la influencia de su primo y habló con el jefe de Policía de Valencia, Morón, el cual se declaró impotente para concederle la libertad, ya que fuesen prisiones de las tchekas dependían directamente de los agentes rusos, y sobre ellas no tienen jurisdicción las autoridades policíacas. Fué un comunista francés el que consiguió de los rusos la libertad de este francés, casado con la prima de Galarza.

Las pérdidas de los rojos se estiman en unos 1.500 hombres.

LAS SANGRIENTAS TCHEKAS CONTINUAN ACTUANDO

Toulouse.—Se conocen nuevos detalles de la organización de las tchekas en la zona roja. Existen dos clases de cárceles: las oficiales, dependientes de la policía y las prisiones clandestinas que, en realidad, no son otra cosa que cárceles oficiales que el Gobierno de Negriñ quiere ocultar. Estas cárceles clandestinas, que cuentan con todo el apoyo oficial de Negriñ y Prieto, están destinadas a las personas que juzgan más temibles: enemigos personales y políticos, fascistas, F. A. I. y en muchos casos van allí también los propios socialistas del bando de Largo Caballero. Los que entran en estas cárceles desaparecen casi siempre. No se comunica su detención, puesto que «oficialmente» nadie los ha detenido. Una de las más importantes prisiones clandestinas está en la Plaza de Adrián. El edificio carcelario está acondicionado y a nadie se le permite acercarse para que no puedan ser oídos los lamentos, que lanzan los presos, cuando les someten a torturas.

Individuos de estas tchekas sangrientas, cuya organización suprema es rusa, constituyen la guardia personal de Negriñ.

Recientemente llegó a Toulouse, procedente de Valencia, un francés, casado con una prima de Galarza, que se había trasladado a la zona roja para

Se necesitan oficiales y oficiales para confeccionar toda clase de prendas a medida y confección. Se le dará trabajo a todos que soliciten, siempre que la primera prenda que confeccionen sea de satisfacción de dicha casa, al mismo tiempo acompañarán una garantía de una persona que justifique que la persona que solicita es adicta al Glorioso Movimiento Nacional. Oficinas, Pozo Hillera, 15. primero, derecha, Salamanca. (II Año Triunfal.) ¡Viva España! ¡Viva Franco!

PATATAS DE SIEMBRA, burgalesas, se venden. Pidan informes en el Camino de la Estación, 21, Salamanca. 2-2

VENDO una vaca lechera, de cinco años, para partir el quince de Febrero. Para verla y tratar, con José Rodríguez, en Arguijillo (Zamora).

ventanas. Grandes desfiles militares, con bandas de música a la cabeza, dieron a este día una nota especial, distinta a los otros. Se notaba una alegría especial, ya que han pasado, después de tantas luchas políticas, cinco años de paz interior y de marcha firme hacia la paz general.

Formaciones del partido de la S. S. y S. A. desfilaron a través de las calles de la ciudad, y entre ellos, diversos grupos de las Juventudes hitlerianas, que se congregaron para escuchar el discurso, transmitido por la radio, del ministro doctor Goebbels, el cual echó una mirada retrospectiva sobre los sucesos más importantes en la lucha del Partido Nacional-Socialista contra la diseción que imperaba en Alemania antes de 1933. El fin principal que se proponía el Partido Nacional-Socialista, unidad del pueblo alemán, un Reich otra vez fuerte y potente, el restablecimiento de su honor, de su prestigio y de su gloria, ha pasado a ser una realidad en estos cinco años últimos, desde que el Partido Nacional-Socialista tomó en sus manos el destino de la nación. Alemania es de nuevo una gran potencia. Hemos podido dar al pueblo pan y trabajo, la justicia social ha sido restablecida como base del Estado alemán, siendo Alemania ahora más hermosa y sus habitantes más felices.

El doctor Goebbels terminó su discurso exhortando a la juventud a que continúe trabajando, aprendiendo y luchando por ser fuerte.

DISCURSO DEL DOCTOR LEY

Berlín.—Entre las numerosas manifestaciones celebradas con ocasión del quinto aniversario del advenimiento al Poder del Nacional-Socialismo, pronunció un discurso el doctor Ley en una de las salas de la fábrica Siemens, en presencia de 80.000 obreros y empleados de esta fábrica.

Declara que durante este año todavía será creada una nueva planta de la vejez para los trabajadores, inaugurándose el gran bañadero en la isla de Ruegen, propiedad de la organización «Fuerza por la Alegría», la que construirá un segundo bañadero cerca de Kolberg, creando además numerosos establecimientos de recreo en las márgenes del Rin.

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

El doctor Ley comunicó asimismo que el primer paquete de la organización «Fuerza por la Alegría» será terminado en Abril, y el segundo, a fines del año en curso. En 1940, la organización dispondrá de una flota capaz de poder transportar decenas de miles de trabajadores a Tokio para poder asistir a los próximos Juegos Olímpicos. (DNB.)

Fiesta en la Embajada Alemana en Salamanca

Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del advenimiento al poder de Adolfo Hitler, se celebró con toda brillantez una fiesta en la Embajada de Alemania. El salón principal de la Embajada estaba adornado con las banderas del Reich, de la que pendía el retrato del Canciller Hitler y las banderas española y de F. E. T., así como las de Italia, Portugal y el Japón.

El embajador alemán, señor Stohrer y su señora, se encargaron de recibir a los invitados, entre los que se encontraban los señores Embajadores de Italia, el Japón y representación de Portugal y todas las autoridades militares y civiles.

La fiesta fue amenizada por el sexteto de Radio Nacional de Salamanca, que ejecutó diversas obras de música alemana. Asimismo fueron pronunciados diversos discursos. El embajador de Alemania, señor Stohrer, el primero en hablar. Recordó la trascendencia de la fecha que se conmemoraba y la caótica situación de la Alemania de hace cinco años al encargarse del poder el Führer, Adolfo Hitler. Comparó aquella situación con la actual «en la que—dijo—Alemania vuelve a ser fuerte en el concierto de las naciones». Tuvo frases de alto elogio para España, recordando la fecha gloriosa en que sacudió el yugo comunista y presagiando que, en el quinto aniversario de aquella fecha, el pueblo español se sentirá orgulloso del régimen que ha de devolverle su grandeza. Terminó con ¡Viva Franco! y el grito de ¡Arriba España!

Seguidamente habló el Consejero de Estado, señor Spagnolo, quien, en un discurso vehemente, cantó la fecha que se conmemoraba y puso de relieve cómo el Canciller Hitler salvó el país luchando en favor y por el bien de todos los alemanes, y no en contra de cualquier fracción del pueblo.

Por su parte, el cónsul general de Alemania, señor Koehn, pronunció también un sentido discurso, en el que puso de relieve los lazos de amistad hispanoalemana, haciendo constar cómo Alemania se hallaba en mejores condiciones que nadie para comprender la épica lucha en que se hallaba empeñada la nación española, en defensa de la civilización occidental.

La fiesta terminó ejecutándose los himnos de los dos países que fueron escuchados por los asistentes en pie y brazo en alto.

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

SASTRA se necesita oficial y media oficial, obra fina. Pedro Cojos, número 17, bajo 2-1

DISPOSICIONES OFICIALES

Incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al primer trimestre del reemplazo de 1940

El «Boletín Oficial del Estado», en su número 466, correspondiente al 30 de Enero pasado, publica la siguiente orden:

«El Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha dispuesto la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al primer trimestre del reemplazo de 1940.

Para su cumplimiento se observarán las siguientes reglas: 1.º Se concentrarán en las respectivas Cajas de Recluta, en los días 6 al 14 de Febrero próximo, todos los nacidos en el primer trimestre del año correspondiente.

2.º Se comprenderán también en este llamamiento los del mismo trimestre de reemplazos anteriores agregados a éste que por cualquier causa no lo hubieran efectuado oportunamente.

3.º Los Jefes de las Cajas de Recluta comunicarán con anticipación a los Alcaldes respectivos, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día en que los residentes en su Ayuntamiento hayan de verificar su presentación en la cabecera de la Caja de Recluta.

4.º Para todo lo referente a viajes, socorros, altas y bajas en Caja, incidencias de concentración, presuntos inútiles, etc., etc., se seguirán las normas señaladas en la regla segunda de la Orden Circular de 5 de Octubre de 1935 («D. O.» número 230), en cuanto no se oponga lo prevenido en esta disposición.

5.º Los reclutas comprendidos en esta Orden, pertenecientes a zonas no ocupadas por nuestro Ejército, que se encuentren en territorio liberado, se presentarán para efectuar su incorporación, en la Caja de Recluta más próxima al lugar de su residencia y serán destinados como formando parte del contingente correspondiente a la misma.

Las Cajas de Recluta de Toledo, número 3, y Cáceres, número 49, quedan afectas a la Séptima Región Militar, y la de Badajoz, número 6, al Ejército de Sur.

6.º El destino a Cuerpo e incorporación del contingente correspondiente al trimestre objeto de este llamamiento, se verificará por los Generales de las Regiones Militares, Generales del

Norte y Sur, Comandantes Generales Militares de Canarias y Baleares, y General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, en la forma y modo que se determinen.

7.º El contingente de incorporados se repartirá únicamente entre los depósitos de los Regimientos de Infantería de la Península, de los Batallones independientes de la misma y de los Batallones de África que se encuentran también en la Península, haciendo la distribución proporcionalmente al número de Batallones en que cada Regimiento o Batallón se haya desdoblado.

Con arreglo a lo expuesto, todos los reclutas incorporados habrán de ser destinados, sin excepción alguna, a Infantería, y en la forma que queda señalada.

Las Autoridades Militares a que se refiere la regla sexta, dictarán y remitirán a esta Secretaría las instrucciones que estimen precisas para el cumplimiento de la presente Orden y resolverán de mutuo acuerdo cuantas dudas puedan presentarse.

Burgos, 29 de Enero de 1938. II Año Triunfal. — El General Secretario, Germán Gil Yuste».

También publica el «Boletín Oficial del Estado» lo siguiente:

Refundiendo en una las dos Comisarias del Estado en la Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste y red de andaluces.

Aprobando los Estatutos de la Asociación Benéfica de Correos redactados por la Dirección de dicho servicio.

Sobre pago de cánones de la propiedad industrial.

Sobre inspección de productos agrícolas, secos y frescos.

Desestimado el recurso interpuesto por don Félix Gonzalo Gómez, contra el acuerdo del Servicio Nacional del Trigo, que le impuso la multa de 25.000 pesetas.

Dictando reglas para la aplicación de la de 6 de Noviembre último sobre destino que ha de darse a los ingresos obtenidos por los Institutos de Segunda Enseñanza.

Lo primero y primordial es la guerra. La gran victoria de la revolución nacional-sindicalista sólo podrá ser alcanzada tras la victoria de las armas que obtendrá para España el Caudillo y Generalísimo de sus Ejércitos.

Asociación de Maestros Católicos

Círculo de Estudios El jueves, día 3 del actual, a las seis de la tarde, en el domicilio social (Compañía, 1), celebrará esta Asociación su reglamentario Círculo de Estudios, desarrollándose temas de interés y actualidad.

Se recuerda a los asociados y se invita a todos los compañeros, rogando en la puntualidad.

En Ledesma El próximo jueves, 3 de Febrero, se inauguran también los Círculos de Estudios en Ledesma. Los organizadores de este Centro, asociados entusiastas de aquella villa, han elegido dicha fecha en atención a que, como primer jueves del mes, la concurrencia de compañeros del partido será mayor.

La Asociación se complace en invitar a todos los maestros ledesmenses a los Círculos, que tanto interés han de ofrecerles. Próximamente empezará también a funcionar un nuevo Centro de Círculos en Matilla de los Caños. Con oportunidad daremos detalles a nuestros compañeros.

Harina panadera, CLASE UNICA, con la oscilación en alza de 1 por 100 y del 2 por 100 en baja, al precio de 65 pesetas quintal métrico.

Pan familiar, pieza de dos kilos, 1,30 pesetas en tahona o puesto. Idem kilo y medio, 1,00 ídem. Idem un kilo, 0,68 ídem. Idem medio kilo, 0,35 ídem.

Aumentado a estos precios 0,02 pesetas por kilogramo cuando se sirva a domicilio. Respecto al cambio de trigo por pan, tratándose de trigo Candeal, Mocho blanco, Monegro, etc.

Por pieza de dos kilos, se entregará 2,600 kilogramos de trigo. Idem kilo y medio ídem, 2,000 ídem.

Idem un kilo ídem, 1,360 ídem. Idem medio kilo ídem, 0,700 ídem.

Y cuando el trigo sea Barbilla, Noe, Mocho negro, Hibrado L-4, etc.

Por pieza de dos kilos, se entregará 2,708 kilogramos de trigo. Idem kilo y medio ídem, 2,083 ídem. Idem un kilo ídem, 1,417 ídem. Idem medio kilo ídem, 0,729 ídem.

Salamanca, 31 de Enero de 1938. — II Año Triunfal. — El Secretario, Amadeo Martín Reyes. — V.º B.º: El Presidente, Ricardo Ruiz Bellota.

VACA HOLANDESA

Gran producción, parida el día 20 de Enero, vando, Vicente Laporta, Cantalapiedra.

Junta Provincial Harino-panadera

La Comisión Técnica de Agricultura y Trabajo Agrícola, teniendo en cuenta el Decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1.º de Enero de 1938, ha acordado que a partir de 1.º de Febrero, las harinas han de suministrarse forzosa y con cuatro unidades más de extracción que actualmente, y fija para la harina y provisionalmente para el pan los siguientes precios:

Harina panadera, CLASE UNICA, con la oscilación en alza de 1 por 100 y del 2 por 100 en baja, al precio de 65 pesetas quintal métrico.

Pan familiar, pieza de

Glosa al voluntario LAS IGLESIAS DE MADRID

El sentimiento unánime de España desde los primeros momentos...

ción que recibía la madre, puesta que quien lo había engendrado...

Ya poseemos noticias ciertas de lo ocurrido en Madrid con sus Iglesias...

LA CAPILLA DEL OBISPO Esta Iglesia estaba situada en lo alto del barrio de San Andrés...

de las S'as Reales, del Seminario, de San Andrés y demás bellísimas Iglesias madrileñas?

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Almería Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Provincia...

Aviso Siendo la apertura del curso para enfermeras de F. E. T. y de las JONS...

Auxilio Social El sábado próximo, día 5 de Febrero, se celebrará la reunión pública de Auxilio Social...

Pero todavía no se ha dicho todo y lo bastante para rendir un generoso homenaje al soldado español...

Y así iría engarzando una cadena larga de casos brillantes de los voluntarios de la España actual...

Estos cambios de vida, de esencia y de carácter, han dado a un pueblo tan noble como el de Madrid...

EL CONVENTO DE LAS DESCALZAS REALES Sencillo y clásico convento; fue fundado en el siglo XVI por la Reina de Portugal...

Julio Pérez Marín MATRIZ Y PARTOS Consulta: de DOCE a DOS San Justo, 26 - Tel. 1303

Conozco el caso de un muchacho herido gravemente en los primeros días del glorioso Movimiento...

Y este soldadito que, voluntario, se diluye en las filas del Ejército, es el verdadero soldado desconocido, el héroe anónimo...

Del 19 al 20 de Julio de 1936, fueron saqueados por cuadrillas de asesinos e incendiarios, palacios y casas particulares...

LA IGLESIA DE LA ENCARNACION Esta Iglesia, después de saqueada, fue convertida en almacén...

Radio Nacional de España Programa para hoy, 1 de Febrero de 1938. Con onda de 238,5. EMISION DE LA MAÑANA (de 9 a 10) 9 a 9:30: Parte oficial (del día anterior)...

Su gentil madrina de guerra y sus amigos, fueron los únicos que sintieron el escalofrío y la pena de su nueva marcha...

Pero a ti como a todos, la madre Patria no te olvida y a pesar de que tus servicios, tu valor y tu heroísmo se borren en la densa neblina que borra los perfiles acusados de los campos de batalla...

Esta Iglesia, después de saqueada, fue convertida en almacén. Fue fundada por doña Margarita de Austria...

Sobre el empizamiento dedicado a San Pedro y San Pablo, mandó levantar Felipe II y fundó la Emperatriz doña María...

Radio Nacional de España (cont.) 14 a 14:30: Música popular. 14 a 14:30: Concierto por el Sexteto de la Emisora...

EL DIA DE LA AUDIENCIA Los juicios orales del mes de Enero. Como de ordinario el exceso de original nos impide dar diariamente la información de Tribunales...

Otro, un muchacho maduro, recién evadido del infierno rojo tras un rosario inacabable de penalidades...

Soldaditos, que val, llegando voluntarios a los cuarteles en defensa de la Religión y de la Patria, recibid mi modesto y cordial saludo.

Terapia San Isidro una gran riqueza de arte en sus interiores. Cuadros de Morales, de Jordán, de Mengs, estatuas de Pedro de Mena...

IGLESIA DE MONSERRAT Enclavada en la calle Ancha de San Bernardo, era de las obras más características del arte barroco...

Radio Nacional de España (cont.) 21 a 21:30: Emisión en francés. 21,30: Emisión en inglés. 21,30: Cierre de la emisión.

EL LICDO. SALVADERA Leá usted EL ADELANTO NOTICIAS Mañana, día 2, fecha en que se cumple el cuarto aniversario de su fallecimiento...

Y por si la voluntad Divina le designase para ofrecer su vida a la Patria, deja un sencillo documento dando instrucciones para entregar a su familia sus modestos ahorros...

Viva España! Arriba España! EL ENANO AZUL 29 Enero 1938.

IGLESIA DE SAN CAYETANO De cinco cúpulas, perfectas de armonía, con reminiscencias bizantinas...

Tengamos un recuerdo dolorido para San Jerónimo el Real, que, con su bella silueta, ha tenido que presidir el despojo más escandaloso de los tiempos modernos...

Radio Nacional de España (cont.) 22: Charla del general Queipo de Llano. 22 a 24: Programa hablado. Índice: 22,45: Comentario de actualidad...

Doctor R. Ramos CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Consulta de doce a dos J. A. Primo de Rivera, 38. Tel. 2163

ONDULACION MARCEL Ondulación Permanente. Únicos Precios: 20 y 25 pesetas.

Relación de donativos recibidos en el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca para la Suscripción provincial para las fuerzas salmantinas:

PAGOS DE HACIENDA Don Alfredo Aja, 38.540,83; don Luis Alberdi, 13.965,57; don Nicolás Agustín, 4.944,20; señor de Egado Estado P. y P., 100,000; don Manuel Alvarez, 4.973,42; don Francisco Bueno, 35.730,43; don Pedro Cuevas, 105.034,49; don Juan Cuénvar, 9.367,45; don Adolfo Mailla, 3.047,14; D. Onésimo Casasca, 5.576,64; Conservador Edificio de Comunicaciones, 2.172,08; señor de Egado jefe Centro de Peñafiel, 11.648,49; Depositario pagador, 3.357,92; don Remigio Fuentes, 8.593,54; don Guillermo Cuastanvino, 399,91; señor administrador Estafeta Cuarter General, 123,38; don José Gil Cacho, 3.670,83; don Eladio Hernández, 171.252,43; don Enrique Hoagado, 2.444,35; don José Huarte, 18.162,71; don Marceliano Martín, 91.783,31; don Francisco Gómez, 2.812,23; don Longinos Marín, 32.187,61; don Cándido Sánchez, 49.786,82; Ayuntamiento de Salamanca, 1.020,06; don Dámaso Sánchez, 6.735,52. Don Angel Serrano, 6.877,59; Administrador Prisión Provincial, 8.655; don Emilio Pérez, 38.555,20; Pagador de Obras Públicas, 5.239,48; don Nicasio Villarreal, 2.318,16; don Basilio Vela, 7.208,15; don Segismundo Rodríguez, 152.369,41; don Eusebio Iglesias, 2.578,76; Regente de la Escuela de Nobles y Bellas Artes, 5.961,25; don Antonio Rodríguez, 620; Ingeniero jefe S. Agrícola, 510,03; doña Eulalia Rabadán, 3.708,46; don Eusebio Tenorio, 125; don Pablo Villanueva, 74,03; don José Pérez Rivas, 1.178,34; don Isidoro Cembellín, 319,18; Habilitado de la Jefatura del Servicio de Seguridad, 2.875; don Luis López del Amo, 666,23; don Bas García Muñoz, 5.807,94; don Santos García Téllez, 1.779,16; don Antonio García de la Vega, 241,25; don Emilio Galant, 1.017,92; don Francisco Díaz, 3.430,57; don Alfredo Fernández, 827,30; don Julián Fernández, 6.637,92; don Manuel Fernández, 562,09; don Nicolás Franco, 1.350; don Enrique Wulf, 2.107,78; don Marcelino Riza, 2.603,33; don Emilio Nava, 1.507,70; don Manuel Mulas, 1.107; Administrador principal de Correos, 117,50; don Luis Lozano, 16.731,80; y don Hilario Martín, 320.

DR. INFANTE Garganta, nariz y oídos Generalísimo Franco, 58, dupdo. - Tel. 2033

MIRO OLVIDE USTED ESTOM! Coñac ANTIQUARY y Jerez CARTABLANCA Son dos especialidades de la casa Hijos de Agustín Blazquez...

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA Angel García, 30 pesetas. Escuela de niños de Alberguería de Acañán, 60,75. Señor delegado de Abastos, don Manuel López Villaba, 6.833,65. Don Ricardo Hernández Fralje, de Lumbrales, 100. Sociedad Recreativa La Amistad, 277,20. Un donante que oculta su nombre, 140. Doña Teresa Hernández Cruz, 15. Doña Amalia Martín Andrés, 0,50. Doña Nicolasa Martín Mata, 4. Doña Mercedes Miñambres, 0,50. Doña Eusebia Monsalve, 0,75. Doña Rosa Montero, 0,50. Doña Sofía Sánchez Cenizo, 10. Doña Francisca Sierra, 1. Doña Bernardina Martín Hernández, 2. Doña Flora Rodríguez Comelón, 5. Doña Lorenza Melchor Curto, 0,50. Doña Eduviges Martín, 0,50. Doña Catalina Mediero Martín, 0,25. Doña Domitila Muñoz, 1. Doña Francisca Matilla, 0,25. Doña Francisca Heras López, 0,50. Doña Magdalena Fernández, 10. Delegado de Abastos señor Tavera, 6.270,63. Doña Remedios Alonso Avila, 5. Don Antonio Caneña, 5. Doña Bernardina Martín, 2. Doña Nicolasa Martín, 2. Doña Sofía Sánchez Cenizo, 5. Salamanca, 17 de Enero de 1938, II Año Triunfal.—El alcalde, Manuel Gil Remírez.

FINCAS Corredor oficial de fincas rústicas y urbanas. Compra-venta, cambio y demás operac. ones. Especialidad en rústicas. Pedro Charro, Plaza de San Boal, número 1, principal, izquierda. Apartado de Correos 108. PROFESORA para educar tres niñas, se necesita. Plaza Mayor, 17, principal. (Entrada por Poeta Iglesias). 2-a-1. NECESITO PISO sin amblar, amplio, sitio céntrico. Ofertas, al teléfono número 1269.

María F. Martín Practicante y Profesora en Partos Consultas reservadas. Hospedaje de embarazadas, pre ios económicos. Generalísimo Franco, núm. 92

Grandes existencias y variado surtido ALAEJOS Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Doctor R. Ramos CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Consulta de doce a dos J. A. Primo de Rivera, 38. Tel. 2163

Dr. C. Población CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Consulta de doce a dos J. A. Primo de Rivera, 38. Tel. 2163

Dr. C. Población CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Consulta de doce a dos J. A. Primo de Rivera, 38. Tel. 2163

Doctor R. Ramos CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Consulta de doce a dos J. A. Primo de Rivera, 38. Tel. 2163

Dr. C. Población CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Consulta de doce a dos J. A. Primo de Rivera, 38. Tel. 2163

A. Castaño MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, pral.

Sandoval APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

Doctor R. Ramos CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Consulta de doce a dos J. A. Primo de Rivera, 38. Tel. 2163

Dr. C. Población CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Consulta de doce a dos J. A. Primo de Rivera, 38. Tel. 2163

A. Castaño MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, pral.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España Relación de las expediciones que se han recibido en esta Estación de Salamanca (vagones completos) los días 30 y 31 de Enero y de los cuales se va avisado de llegada en la forma que previene la Real orden de 1.º de Febrero de 1887...

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España Relación de las expediciones que se han recibido en esta Estación de Salamanca (vagones completos) los días 30 y 31 de Enero y de los cuales se va avisado de llegada en la forma que previene la Real orden de 1.º de Febrero de 1887...

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España Relación de las expediciones que se han recibido en esta Estación de Salamanca (vagones completos) los días 30 y 31 de Enero y de los cuales se va avisado de llegada en la forma que previene la Real orden de 1.º de Febrero de 1887...

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España Relación de las expediciones que se han recibido en esta Estación de Salamanca (vagones completos) los días 30 y 31 de Enero y de los cuales se va avisado de llegada en la forma que previene la Real orden de 1.º de Febrero de 1887...

Notas de sociedad

VIAJES
Han sido: Para Pamplona, el delegado provincial de Navarra...

DE DIAS
Mañana, la Purificación de Nuestra Señora, es el santo de...

LA BODA DEL REY DE ALBANIA
En el Parlamento de Tirana se ha dado cuenta oficialmente del...

EL EX KAISER HA CUMPLIDO SETENTA Y NUEVE AÑOS
La Reina.—El ex Kaiser celebra su setenta y nueve aniversario...

FALLECIMIENTOS
A la avanzada edad de ochenta y cinco años, rodeado de los...

ANTIVERSARIO
Mañana, día 2, se cumple el cuarto aniversario de la muerte...

LA MODA
Los sombreros
Por desgracia, hay muchas mujeres que no saben apreciar...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

MAQUINISTAS TIPOGRAFOS
Se necesitan dos maquinistas para el taller de imprenta...

Portugal, 1 - España, 0

Crónica

No fué una manifestación deportiva más, sino una vibración al unísono de dos pueblos hermanos por SPECTATOR

Lisboa, 30.—Nunca, ni cuando la guerra sea un triste recuerdo en la longitud del tiempo, será posible que los españoles olvidemos la conducta de Portugal. Porque fué este país el primero que se dió cuenta perfecta de la hondura del problema...

A media mañana, nuestros jugadores, las Centurias de F. E. T., que han venido oficialmente invitadas, la representación de España y numerosos irridados fueron a depositar ante el Monumento al Soldado Desconocido de Portugal, en el más bello lunar de la Avenida de la Libertad...

COMO SE DESARROLLO EL PARTIDO

Nuestra propia línea media fué la que sirvió, con sus fallos, la victoria a Portugal

En el nuevo campo de fútbol de Lisboa, totalmente lleno, se celebró el domingo el partido amistoso entre las selecciones portuguesa y española.

Antes de comenzar el encuentro, la banda de la Policía lisboeta interpretó los himnos de ambas naciones, que fueron coreados por el público con el brazo en alto y la mano extendida.

Señala primero al campo del equipo español, que viste camiseta blanca y pantalón azul oscuro. Lo forman: Eizaguirre, Ciriaco, Quincoces, Peral, Soladrero, Germán, Bop Vergara, Campanal, Herrerrita, Vázquez.

La selección portuguesa, que viste camiseta roja y pantalón azul celeste, la integran: Azevedo, Simoes, Gustavo, Amaro, Albino, Pereira, Mourao.

Soeiro, Espiritu Santo, «Pinga», Cruz.

Arbitra el italiano Mattea. Comienza el partido con un ataque brioso de los portugueses, a base de pases cortos, creando una situación difícil, que desentaja Quincoces con valentía. Eizaguirre se muestra seguro al bloquear un chut de Cruz.

En una falta cometida por Portugal, tira el golpe franco Quincoces sobre la misma meta, yendo al remate el pequeño Epi, que obliga a la defensa portuguesa a ceder a «corner» cuando apenas va transcurrido un minuto de juego. Lo tira Epi sin consecuencias, y un minuto más tarde se produce el segundo «corner», lanzándolo Vázquez y rematando Herrerrita a to.

Quincoces, que se muestra energético y hábil, despeja una situación comprometida para Eizaguirre, sirviendo la pelota a Vergara y es a Campanal que lanza un fuerte tiro. La pelota saltó fuera, no sin antes haber sido tocada por una defensa portuguesa, lo que produce el tercer «corner». Sacado por Vázquez, Vergara intenta el remate; pero Gustavo despeja energético. El juego se desarrolla después en el centro del campo. Germán pasa largo a la delantera, sale Azevedo a despejar y Campanal se lleva una ligera bronca por acosar al portero luso.

La línea media portuguesa desarrolla un juego eficaz, muy al contrario de la española, que empieza a dar signos de flojedad. Unicamente Germán se muestra bioso y sirve a su delantera. Campanal y Vergara combinan unos pases, cediendo después nuestro delantero centro a Vázquez, quien corre estupefactamente la línea y centra; pero Campanal incurra en «off-side» y se malogra el avance.

Vuelve a atacar España con pases profundos, creando la rapidez de nuestros extremos situaciones difíciles para Azevedo; pero como Simoes y Gustavo tienen marcados a Campanal y los medios portugueses son otros tantos defensas en los momentos de peligro, los centros de Epi y de Vázquez encuentran en contadas ocasiones quien los rema-

ta. Tampoco Espiritu Santo logra ningún chut, porque Ciriaco y Quincoces despejan con soltura y Eizaguirre apenas tiene que intervenir.

El juego se hace lento. Los entusiasmos se enfrían y el partido pierde en belleza.

El primer «corner» contra España lo saca Mourao, despejando Eizaguirre de puño, cediendo nuevo «corner». Lanzado por Cruz, intenta rematar el extremo derecha lusitano, cortando Quincoces y saliendo la pelota al centro del campo. Campanal la recoge; pero la pierde, y vuelve Portugal a presionar de forma alarmante. Ciriaco y Quincoces se ven y se desean para despejar aquella avalancha que se les viene encima. «Pinga» desaprovecha, por indecisión, un momento magnífico para inaugurar el marcador. Instantes después, Espiritu Santo intenta chutar a pocos metros de Eizaguirre; pero Ciriaco se interpone con «todas» sus botas, lanzando el balón a un tejadillo próximo.

Presiona ligeramente España, y muy cerca del área fatal se comete una falta contra Herrerrita, que el árbitro, señor Mattea, no castiga.

A los veintitrés minutos de juego se produce otro «corner» contra España. Lo lanza el extremo izquierda portugués, Cruz, y se produce una «melé» ante Eizaguirre, que resulta conmovido. El balón ha ido al fondo de la red; pero el árbitro anula el goal por «off-side». La decisión se acata sin que haya protestas de ninguna clase, demostrando con ello, tanto el público como los jugadores lusitanos, una exquisita corrección y caballerosidad.

Puesta en juego la pelota, la recoge Epi, quien centra un poco largo, recogiendo Vázquez. Por exceso de rapidez y nerviosismo, éste no controla bien el balón y el chut que lanza sale fuera.

El ala izquierda del equipo portugués sigue demostrando su eficacia, pero se encuentra siempre con Ciriaco y sus botas. Vázquez pasa a Herrerrita y

PORTUGAL

Azevedo
Simoes - Gustavo
Amaro - Albino - Pereira
Mourao - Soeiro - Espiritu Santo - Pinga - Cruz
Reserva: Valadas

ESPAÑA

Eizaguirre
Ciriaco - Quincoces
Peral - Soladrero - Germán
Epi - Vergara - Campanal - Herrerrita - Vázquez
Reservas: Agustín y Aranaz

Este a Campanal, que avanza, pero Acevedo despeja, aunque con dificultad.

Vuelve a atacar España con más precisión, pero la línea media y el trío defensivo de Portugal actúan magníficamente.

Pasa el tiempo en un juego insulso. La línea media portuguesa, que sigue impecable, sirve constantemente a su delantera, registrándose un magnífico tiro de Soeiro y una no menos magnífica parada de Eizaguirre.

Presiona fuertemente Portugal, y a los cuarenta y un minutos de juego, Mourao lanza un centro templadísimo, que recoge «Pinga» y de un tiro fortísimo bate a Eizaguirre, marcando el primer tanto a favor de Portugal.

Y termina el primer tiempo con una ligera reacción española. En una caída se lesiona el interior izquierdo, Herrerrita, que es retirado del campo, sustituyéndolo Agustín, del Celta de Vigo.

SEGUNDO TIEMPO
España comienza con brío, y hay unos primeros minutos de juego rápido, pero la línea media española sigue desorientada. Agustín lanza un corner contra Portugal, que no tiene consecuencias.

Ciriaco y Quincoces tienen trabajo de largo, siendo, con Eizaguirre, los que salvan todas las situaciones comprometidas. Se registra una veloz arrancada de Epi, que burfa a los adversarios, pero ante la enérgica intervención de Gustavo, se ve frustrada la intenciona del pequeño extremo.

A consecuencia de una carga de Espiritu Santo, se lesiona Soladrero, nuestro medio centro, pasando a ocupar este puesto Germán, y saliendo a la palestra Aranaz, para ocupar el de éste.

En una arrancada, Campanal lanza una volea impresionante por la fuerza; pero no por la dirección, pues elabóran va a las nubes.

Salte Soladrero nuevamente al campo y la línea media española queda como antes.

En una arrancada de Epi, se

le zancadillea y el árbitro no se da cuenta de la falta.

El público se impacienta, porque el juego se hace cada vez más pesado. Sigue notándose la deficiencia de la línea media española, que hace un juego desarticulado e ineficaz, pues la delantera se ve desasistida, y las pequeñas escapadas de Vázquez y Epi no dan ningún resultado práctico. Los portugueses, están a la defensiva, para conservar la ventaja adquirida.

Pero para que no sea todo aburrimiento y tedio, Mourao, que ha sido durante toda la tarde el jugador más completo, realiza una jugada maravillosa, que no encuentra en «Pinga» el colaborador que hubiera hecho falta para rematarla eficazmente.

Epi recoge luego una pelota servida por Soladrero, y avanza de forma impetuosa, centrandó magníficamente para que remate Vergara. Pero el señor Mattea, ojo avizor, pita «off-side» de Campanal.

Hay unos ataques aternos. Ambas defensas actúan espléndidamente.

El extremo izquierda portugués, Cruz, se lesiona y es sustituido por Valadas, que suple este puesto en el partido de Vigo.

Un peligroso avance portugués llevado por Espiritu Santo, combinado, como siempre, con Mourao, lo corta magníficamente Ciriaco.

Portugal sigue jugando ahora por su ala derecha, que es la que crea todos los peligros. En una de las ocasiones, Mourao, completamente desmarcado, malogra el tanto, por precipitarse en chutar, cuando pudo haberlo tranquilamente; como lo hizo en otras dos ocasiones, que dieron motivo a Eizaguirre para lucir su espléndido estilo.

El resto del partido transcurrió en el más espantoso de los aburrimientos. Sólo al final hubo entusiasmo entre la muchedumbre que lo presencié, cuando se interpretaron los himnos de Portugal y España y se vitoreó a los Caudillos.

Lea usted EL ADELANTO

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca

Desperfectos de cristales
Se pone en conocimiento de los comerciantes damnificados que es plazo para la presentación de la nota o relación de características de los cristales o lunas averiados...

De su estreñimiento le curará

"Laxibero"

Sesión de la Real Academia de Medicina

San Sebastián.—En el Paraninfo del Instituto Penafórda, totalmente ocupado por personalidades del Cuerpo Diplomático, Académicos y gran número de profesores y médicos, se reunió en sesión pública la Real Academia de Medicina para inaugurar el curso oficial de extensión de la cultura médica. La primera de estas conferencias estuvo a cargo del cirujano norteamericano, de fama mundial, Doctor Seehan. El Secretario de la Corporación, Doctor Santiago Carro, hizo el elogio del ilustre profesor que es uno de los científicos que más ha contribuido a difundir desde la cátedra, desde el libro y desde las revistas, los progresos de la técnica de la cirugía reparadora. Profesor de esta disciplina en la Policlínica Medical School del Hospital de Nueva York, antiguo profesor de cirugía de la Universidad de Columbia en la misma capital, su experiencia personal se basa en unas veintimil operaciones de cirugía reparadora practicadas por él. El doctor Seehan, es miembro de las Corporaciones Científicas de Medicina más prestigiosas de Inglaterra y Estados Unidos. Invitado por el Duque de Alba vino a España para poner su ciencia y su técnica al servicio de nuestros soldados. Vivió con nosotros las nobles preocupaciones de una guerra en al que se están jugando los destinos del mundo. Le debemos, por tanto, gratitud; pues no contento con asociar su nombre prestigioso a nuestra cruzada y con brindar largas horas de trabajo a nuestros soldados, y de no admitir compensación alguna, ni siquiera la de sus gastos personales, deja además en uno de nuestros hospitales militares, un importante donativo en dinero y en instrumental quirúrgico.

La presentación hecha por el secretario de esta Academia, terminó con estas palabras dirigidas al doctor Seehan: «Al traspasar la frontera, ungiendo con nuestra gratitud, seréis, estamos seguros de ello, un portavoz de nuestros ideales que defendemos, con la mirada puesta en Dios y la fe en el Caudillo».

El doctor Eastman Seehan ocupó después, la cátedra de la sesión. Fue recibido con una ovación clamorosa. El sabio cirujano expuso casos interesantísimos de su brillante actuación como maestro de la cirugía reparadora. Acompañó su magistral lección, con numerosas proyecciones, fotografías de detalle y escenas demostrativas de los progresos de esta rama de la cirugía. Detalló algunos de los muchos casos tratados por él y explicó los fundamentos de su escuela de cirugía. La disertación del ilustre profesor, constituyó una admirable demostración de sus sabias enseñanzas científicas.

El distinguido y docto auditorio, que siguió con la máxima atención la conferencia del doctor Seehan, le hizo objeto al final de su disertación de una cálida manifestación de aplausos.

SE ARRIENDA la labor de un cuarto de la dehesa Tejadillo (Aldehuela de la Boveda). Informarán en la misma finca, casa de don José Manuel García.

BAYER
Instantáneamente
y sin perjudicar en absoluto su organismo se corría un resfriado, la gripe y el reuma, con
Instantina
El producto de acción inmediata

Frontón Tormes
Calle de Vázquez Coronado (antes Sol) y Plaza de San B. -- Teléfono 1362 -- Salamanca
Todos los días grandes partidos de Quinielas
Tarde: A las seis. Noche: A las diez y quince
En la función de la noche, gran éxito del
CUADRO DE SEÑORITAS
Reservado de las QUI TELAS martes los días 30 y 3
TARDE
1.ª — 6 a 17 pesetas.
2.ª — 4 a 41 »
3.ª — 6 a 29 »
4.ª — 3 a 52 »
5.ª — 3 a 31 »
NOCHE
1.ª — 3 a 51 pesetas
2.ª — 5 a 62 »
3.ª — 6 a 25 »
4.ª — 6 a 35 »
Pr. y venta de botellas: en su taller de la mañana en el barrio de Perdonos de la Plaza Mayor núm. 9 (A. de la Torre), y desde las cinco de la tarde, en el local del Frontón.

Manuel Hernández Martín
Medicina general y ef. remedios V. néreo S. físicas
Corrientes eléctricas. Diatermia. Análisis químicos
De 12 a 3 y de 6 a 8
TRAVESÍA POZO MILERA, 2

8-1

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 701,2 Sombra, 13,4, Mínima, 6,2. Seco, 8,4. Húmedo, 6,8 Viento E. — Fuerza, 1. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 7,24; pas. mer. 17,11; pon. 17,35
Luna: 20,34 a 8,57
Luna nueva el día 7

FEBRERO 2
Miércoles

Stos. Catalina de Rizzis, vg., Cornelio Centurión, Lorenzo, F.ósculo, obs.

EL EJERCITO DEL SUR REALIZO EL DOMINGO UN ATAQUE DE MAS DE DIEZ KILOMETROS EN EL SECTOR DE GRANJA DE TORREHERMOSA

CRONICA DE GUERRA

El sexto Batallón del Regimiento de La Victoria, realizó ayer la más brava acción que se recuerda en el frente de Madrid

En lugar de esperar la acometida de los rojos, saltaron de las trincheras, a pecho descubierto, y arremetieron contra aqué los en forma de aluvión

Por EL IEBIB ARRUMI

En lo que va de campaña, pocos días ha habido de tanta tranquilidad como el de hoy. En el sector de Teruel, por lo visto ya se han desengañado los rojos y hoy no han hecho el menor acto de presencia. Es posible que estén preparando alguna nueva «tremenda» acometida, de esas que les suelen costar medio millar de cadáveres y otros tantos prisioneros. Si es así, nos felicitamos, porque lo único que molesta a nuestros soldados es la inactividad.

Respecto al Sur, antes ya se podrán ustedes imaginar que después del palizón de ayer no se ha movido ni una mosca. Nos hemos quedado tranquilamente con todas las posiciones que les tomamos y nuestros soldados, se han pasado el día en esa labor de traperos que tanto les divierte, recogiendo la enorme cantidad de armas, ropa, municiones, abastos, etc., etc., que el enemigo se dejó desmenuados por el campo. Pero de reacción rosista, nada por parte del enemigo.

Júbilo del pueblo holandés por el nacimiento de la Princesa Real

Baarn.—Por medio de 51 cañonazos se anunció el nacimiento de la princesa real, acontecimiento esperado en todo Holanda en estas últimas semanas.

También se transmitió la noticia a los centros oficiales y a los cuarteles. Las campanas de las iglesias se echaron a vuelo, sonaron las sirenas de los barcos anclados en los puertos y el pueblo entero se echó a la calle, dando rienda suelta a su entusiasmo.

Varios aviones volaron sobre diversas ciudades y pueblos, dejando caer folletos en los que se proclamaba el gran acontecimiento, y en La Haya, varios bombarderos, vestidos con el tradicional uniforme, atravesaron las calles y leyeron la proclama, entre el júbilo de la multitud. La proclama terminaba con las palabras: «Viva la casa de Orange-Nassau»

Miles de personas se congregaron ante las puertas del palacio de Soestdijk para expresar su júbilo. Los niños de las escuelas de todo el país hicieron fiesta y recibieron pequeños regalos, mostrando su alegría de manera ruidosa.

Gobierno civil de la provincia de Salamanca

CIRCULAR

El excelentísimo señor Gobernador, General del Estado Español, me participa haber sido autorizada la Delegación provincial de F. E. T. y de las JONS de Frentes y Hospitales, para instalar en los establecimientos públicos, comercios, etc., de esta provincia, huchas finas precintadas, para recibir donativos y cajas para recoger tabaco.

Colegio de Médicos

Se advierte a todos los señores médicos y al público en general que, desde esta fecha, las oficinas de esta entidad están establecidas en el nuevo domicilio social, sito en la plaza de San Juan de Sahagún, 4, segundo.

RASGOS PATRIOTICOS

Los artilleros de las baterías antiaéreas han recibido algunos obsequios de salmantinos admiradores de su pericia, de su heroísmo y de su firmeza en el cumplimiento del deber. Y estos admirables patrocinados de Santa Bárbara, por unanimidad, acordaron transcribir y transcribieron tales obsequios a nuestra institución de Auxilio Social, acompañándolos con cartas en que a su vez expresan la admiración y devoción que sienten por la Institución que califican de «uno de los más firmes pilares del Estado Nuevo».

Si son admirables el valor y la inteligencia de nuestros artilleros, no lo es menos su austeridad sublimada por el patriotismo que las cartas transpiran.

Este es el espíritu maravilloso de nuestros soldados; y contemplándolo es como adquirimos la convicción inquebrantable de que nuestro grito de «ARRIBA ESPAÑA!» es algo más que un grito: es la expresión energética de la anticipada victoria en la guerra y en la paz.

Se ocuparon varias sierras, magnificas posiciones para nuevos avances, y la mina de plomo de Santa Bárbara

Al enemigo se le hicieron 242 prisioneros y 300 muertos y abandonó abundante material de guerra

DOMINGO

PARTE OFICIAL DE GUERRA con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 30 de Enero de 1938. II Año Triunfal

EJERCITO DEL NORTE

Esta madrugada ha sido brillantemente rechazado un ataque hecho por un batallón enemigo en el sector de Jaca, causándole tal número de bajas que puede decirse quedó materialmente aniquilado.

En los restantes sectores de este Ejército, cañones y tiroteos.

EJERCITO DEL CENTRO

Sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR

El día de hoy se ha llevado a cabo una operación, en la que se han ocupado las Sierras de Acebuche, Quemada, Ducado y Herrera, Loma del Madroño, Quejido y Guardas de los Picanillos y la Sierra de Cerro Majano.

Nuestras fuerzas irrumpieron en el frente desbordando las posiciones enemigas en audaz maniobra, sorprendiéndolas y haciéndolas gran cantidad de bajas.

En el interior de nuestras líneas han quedado las minas de plomo de Santa Bárbara.

Hasta el momento de cerrar el parte se tienen noticias de haberse recogido 15 ametralladoras, 312 fusiles de repetición y gran cantidad de municiones y material.

Los rojos dejaron en nuestro poder 242 prisioneros y más de 300 muertos, siendo muchos los milicianos rojos que, huídos y desmoralizados, se encuentran diseminados por el campo.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Nuestra aviación, en respuesta al frustrado bombardeo rojo sobre Salamanca, llevó a cabo una acción sobre los centros directivos y puestos de mando de Barcelona, con gran éxito.

Salamanca, 30 de Enero de 1938. II Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general, jefe de E. M.: FRANCISCO MARTIN MORENO.

LUNES

PARTE OFICIAL DE GUERRA con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 31 de Enero de 1938. II Año Triunfal

En uno de los sectores de la Sierra se han llevado a cabo unas rectificaciones a vanguardia de nuestra línea.

El enemigo atacó en el sector de Carabanchel, precediendo el ataque de unas voladuras de minas, siendo rechazado con grandes pérdidas. Nuestras tropas salieron de las trincheras y contra-atacaron brillantemente, causando gran mortandad en las filas rojas.

En el sector de Singra se ha reconocido el terreno a vanguardia de nuestras posiciones, dándose sepultura a trescientos ochenta muertos que los rojos habían dejado abandonados en los ataques de días anteriores.

Salamanca, 31 de Enero de 1938. II Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general, jefe de E. M.: FRANCISCO MARTIN MORENO.

La operación en el frente del Sur que nos ha dado posesión de la mina de plomo de Santa Bárbara

En un frente de doce kilómetros nuestros soldados avanzan en una profundidad de más de diez

Crónica de EL IEBIB ARRUMI

Me voy a permitir el lujo de no hablarles a ustedes hoy del sector de Teruel. Ha habido un ataque esta madrugada por el sector de Jaca, en el que hicieron nuevamente el ridículo los mandos rojos al demostrar un uniforme, a través de las calles y leyeron la proclama, entre el júbilo de la multitud. La proclama terminaba con las palabras: «Viva la casa de Orange-Nassau»

por los montes llamados Sierra Quemada, Acebuche y Herrera, totalmente cubierta de niebla. Desde la noche anterior, las unidades que forman la división que cubre este frente estaban preparadas para la sorpresa, y cuando era más densa la cortina de niebla, se lanzaron sigilosamente y con toda velocidad, por cinco direcciones distintas, hacia los montes, que hasta ayer ocupaban los rojos y que desde hoy son nuestros. Acebuche, El Quejido, El Madroño, Peraleda, Sierra Majano, Guardia Gitanillos, Herrera y el Ducado fueron asaltados por nuestros batallones con tal brio y con tal técnica militar, que cuando las guarniciones rojas quisieron darse cuenta, vieron que los tenían mate. ¡Ah! mente encima, surgiendo el pánico natural e inevitable y abandonando sus trincheras casi sin haber disparado un solo tiro. Era entonces aproximadamente el mediodía, y el sol había ido poco a poco fundiendo la niebla, hecho providencial que nos permitió acosar a los fugitivos y cazarlos materialmente en su huida, hasta el extremo de haber recogido nosotros más de 300 muertos, quedando aún por los campos y entre las breñas de los montes infinidad de cuerpos tendidos en tierra, muchos de ellos heridos, que reclamaban auxilio entre grandes alaridos y que, naturalmente, nuestra Sanidad se apresuró a irles prestando. Hicimos igualmente 242 prisioneros, con sus jefes y sus oficiales, quedando en nuestro poder tal cantidad de armas, de municiones y pedregos de guerra, que es imposible a la hora de redactar esta crónica, dar siquiera una idea aproximada de ellas; pero puedo asegurar, porque así

me lo comunican, que en realidad, todos los rojos que ocupaban esta serie de posiciones, que no son menos de siete, han tirado cuando llevaban encima para poder huir con más facilidad, siendo, por lo tanto, el botín de proporciones verdaderamente asombrosas.

Entre otras cosas buenas que hemos conquistado al ocupar estas seranias que he enumerado anteriormente, hay que señalar las célebres minas de plomo de

CRONICA DEL FRENTE SUR

Ayer fué incesante el paso a nuestras trincheras de soldados rojos fugitivos

Tan duro fué el castigo que ayer recibieron los rojos en el sector de Peraleda y Granja de Torrehermosa, que durante el día de hoy no han dado ninguna señal de vida y han faltado también a su costumbre de iniciar los contraataques correspondientes.

Nuestras posiciones avanzadas han quedado hoy debidamente fortificadas, y se ha recogido gran cantidad de rojos muertos que yacían entre matorrales y las sinuosidades del terreno.

La única nota saliente de la jornada ha sido el incesante paso a nuestras filas de soldados rojos fugitivos, que llegaban a nuestras posiciones avanzadas hambrientos y en agudo grado de extenuación, entrando en ellas con los brazos en alto y vitoreando a España y a Franco. Aprovechando esta quietud, nuestros soldados se han dedicado a recoger el armamento que el enemigo dejó desperdigado por estos valles.

El avance de las tropas del Ejército del Sur durante el día de ayer, ha proporcionado a nuestra España unas posiciones magníficas y riquísimas en yacimientos mineros.

El Caudillo y el Gobierno de la Nación saben y conocen lo que la juventud en armas ha dado a la Patria y que esa juventud quiere para España. El Gobierno de la Patria como esa juventud combativa desea y quiere

Santa Bárbara, que han quedado rebasadas por nuestras unidades, y en las que en la misma tarde de hoy han hecho reconocimientos varios ingenieros llegados urgentemente.

El Ejército nacional se vive intensamente la guerra y se aproxima cualquier incidente favorable para demostrar palpablemente la superioridad de nuestra táctica y, sobre todo, el empuje de nuestros soldados.

Ha sido tal la derrota sufrida por el enemigo, que no ha intentado siquiera la menor reacción, a pesar del extenso frente, que ocupa no menos de 12 kilómetros, habiendo avanzado en profundidad más de 10 y quedando nuestra línea en las estribaciones norte de la Sierra del Acebuche y de La Peraleda, desde donde podemos batir perfectamente con fuego de cañón las estribaciones de Sierra del Casal, Sierra del Cuervo y parte de El Pedrosillo, lo que nos da una situación táctica verdaderamente favorable, al dejar el frente enemigo por todo el sector de Fuenteovejuna a Granja de Torrehermosa, que ya tienen por delante varias líneas de alturas que las defienden perfectamente.

Actualmente, a causa de las fuertes nevadas, que han quedado los dos últimos pasos, autocargos que transportan material de guerra, benzina y otros, se encaminan por el de Perthus y Livlia.

Conociendo aquel terreno, y yo lo conozco en sus detalles, no se explica en realidad cómo en una sola jornada, más bien una marcha que no ha durado arriba de cuatro horas, ha sido posible ocupar objetivos que, si hubieran estado defendidos por un puñado de hombres de verdadero temple, no se hubiesen conquistado sin librar batalla, que desde luego tendría que haber durado varios días.

Los cargamentos procedentes de Amsterdam y de los puertos del Báltico, son descargados en la Rochelle, La Palisse y Bourges y siguen por Toulouse y Livlia hasta Barcelona, cambiando de conductores se hacen en Toulouse, en el Hotel de Palais, en Place Saint-Michel.

JUSTICIA SOCIAL

por J. B. PEREZ DE CABO

En ninguna disciplina se ha de poner tanta seriedad como en las que tienen por objeto los estudios sociales. Es mucha la ligereza que suele presidir al examen de la doctrina del salario; y unas veces se bordean los linderos del comunismo por cierta presunción de radical generosidad, y otras se confunde la justicia con el juego de las leyes económicas. Se abusa mucho por ejemplo del «salario familiar», término equivoco que para muchos viene a ser el summum del progreso cristiano de las relaciones patronal-obreras. No es así. La Iglesia es eminentemente pragmática, en el sentido de no violentar las normas de la naturaleza para poner en lugar de las leyes de producción económica la caridad, que es, en definitiva, justicia.

Linotipista

Se necesita en la imprenta de este periódico.

Para limpiar y fortalecer el... MIELOVY... insuperable Crema, a base de miel y de yema de huevo... VENDO TAXI "Opel" clásico...

El obrero, lo mismo que el patrono, tiene derecho al mantenimiento y al nivel humano de dignidad de su familia. Pero no es el salario lo que ha de proveer a este derecho, que, como tal, lleva consigo la exigibilidad y, por tanto, un correlativo deber; es decir, que el derecho en esta cuestión, como en todas, se enlaza y entrecruza con la moral. Pero, ¿quién es el sujeto pasivo de ese derecho del agente humano de la producción—ya obrero ya patrono—? That is the question.

Santo Tomás sentenciará que «al obrero debe dársele lo que valga su trabajo»: «ex hoc quod unus laboravit in vinea alterius, alter constituitur sibi debitor in tanto, in quantum valet labor ejus». No pocos se esfuerzan en hallar en las Encíclicas de León XIII la preceptación del salario familiar. Yo no la encuentro por ninguna parte, ni es fácil que se encuentre una contradicción de la doctrina de Santo Tomás.

Dr. Vicente López Jiménez
Protector de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta: a las 12. Teléf. 3016